



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 04510, D. F. MEXICO



OFERTA LABORAL

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología comunica a las personas interesadas y que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en la **Unidad Académica de Sistemas Arrecifales de Puerto Morelos, Quintana Roo** para desarrollar trabajo de investigación en el área de **Monitoreo de las agregaciones de sargazo detectadas por sensores remotos e *in situ* en el Mar Caribe**, con un sueldo mensual de **\$24,023.48** (más 50% por zona geográfica, estímulos y prestaciones laborales) en el marco del Programa de Renovación Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos De Carrera (SIJA), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con grado de Doctor en Ciencias en alguna de las disciplinas relacionadas con las Ciencias ambientales, de la Tierra y de la Vida.
- Tener experiencia en:
 - A. Análisis de imágenes de sensores remotos (satélites, drones, aéreas) que se aplican al seguimiento de las agregaciones (o mantos) pelágicas de sargazo.
 - B. Modelación de la dinámica de la deriva de las agregaciones en el océano abierto y arribo a la costa.
 - C. Habilidades en técnicas para pronosticar las trayectorias y tiempos de arribo del sargazo considerando procesos oceanográficos, interacción hidrodinámica océano-zona costera, variables biológicas y biofísicas.
- Haber realizado una estancia posdoctoral de dos años y/o un mínimo de dos años de experiencia de investigación en el área de su especialidad.
- Experiencia mínima de dos años en labores docentes.
- Haber publicado trabajos que acrediten su experiencia.
- Ser menor de 39 años para mujeres o de 37 para hombres, de acuerdo con lo establecido en las normas de operación del SIJA¹.

¹ Numeral IV - Requisitos generales: Ser menos de 39 años para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

Pruebas:

1. Presentación de un proyecto de investigación donde identifiquen, expliquen y se den detalles de las posibles causas de la afluencia masiva de sargazo en el Mar Caribe. Los escenarios para determinar las condiciones en las cuales se podría mitigar el impacto de los arribazones de sargazo actualmente observadas en los ecosistemas arrecifales.
2. Un programa de monitoreo a mediano y largo plazo que servirá como herramienta metodológica para el manejo de costas a través de la detección, predicción, datos satelitales, muestreos *in situ* y otras técnicas. Deberá incluir el desarrollo de modelos de transporte de las agregaciones pelágicas que expliquen la distribución espacial y variabilidad temporal del sargazo en el mar abierto y su correlación con los arribazones a las costas del Caribe mexicano.
3. El proyecto y programa serán evaluados por escrito y en entrevista con la o él candidato. **Extensión máxima del proyecto (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5) Extensión máxima del programa y el plan (5 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **11 de abril de 2025**.

Documentación a entregar:

1. Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que acrediten el CV.
3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
4. Dos cartas de recomendación de académicas y/o académicos que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
5. Proyecto de investigación solicitado en las pruebas.

La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 21 de febrero de 2025.

El Director

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Píndaro Díaz Jaimes', with a stylized flourish at the end.

Dr. Píndaro Díaz Jaimes